

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Sanidad****HOSPITAL UNIVERSITARIO “LA PAZ”**

47 *RESOLUCIÓN de 9 de diciembre de 2021, de la Gerencia del Hospital Universitario “La Paz”, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato de los “Medicamentos exclusivos: Daratumumab (Darzalex), Darunavir/Cobicistat/Emtricitabina/Tenofovir Alafenamida (Symtuza)” . Segunda prórroga P. N. S. P. 18/2019.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario “La Paz”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: Segunda prórroga P. N. S. P. 18/2019.
 - d) Dirección de internet del “perfil del contratante”. Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministros.
 - b) Descripción del objeto: Medicamentos exclusivos: Daratumumab (Darzalex), Darunavir/Cobicistat/Emtricitabina/Tenofovir Alafenamida (Symtuza).
 - c) Lotes: No.
 - d) CPV: 33600000.
 - e) Acuerdo marco (si procede): No.
 - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
 - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación (si procede): No.
 - h) Compra pública innovadora: No.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
4. Valor estimado del contrato: 10.917.034,34 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 2.099.429,68 euros.
 - IVA: 83.977,19 euros.
 - Importe total: 2.183.406,87 euros.
6. Formalización de la prórroga del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 5 de julio de 2021.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 12 de julio de 2021.
 - c) Contratista: Janssen Cilag, S. A.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Importe neto: 1.198.726,35 euros.
 - IVA: 47.949,06 euros.
 - Importe total: 1.246.675,41 euros.

Madrid, a 9 de diciembre de 2021.—El Director-Gerente, Rafael Fernando Pérez-Santamarina Feijoo.

(03/33.934/21)

